



**Gobierno
de Canarias**
35009668

Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad
CEPA Santa Brígida

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CENTRO COMARCAL DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS DE SANTA BRÍGIDA, SAN MATEO Y TEJEDA

ÍNDICE:

DATOS DEL CENTRO	Página 2
ÁMBITO ORGANIZATIVO	Página 8
ÁMBITO PEDAGÓGICO	Página 11
ÁMBITO PROFESIONAL	Página 15
ÁMBITO SOCIAL	Página 15
PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PGA	Página 17

ANEXOS

HORARIOS
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
PLAN DE CONVIVENCIA

A) DATOS DEL CENTRO:

El CEPA Santa Brígida es un centro comarcal que abarca tres municipios de las medianías y cumbre de la isla de Gran Canaria: Sta. Brígida, San Mateo y Tejeda, aunque este último hace ya varios cursos que quedó sin la demanda suficiente para proporcionar una oferta formativa justificada. El curso pasado, el alcalde de Tejeda se interesó por la reapertura del aula y se solicitó a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, pero al final no se consiguió, a pesar de contar con 21 preinscripciones.

El aula sede-administrativa del CEPA Santa Brígida se localiza en el término municipal de Sta. Brígida, pero fuera del casco central del municipio, concretamente en el Paraíso 39-41, antigua sede del CER de Sta. Brígida. En el centro sede disponemos de oficinas, sala de profesores, almacenes, biblioteca y un aulario grande. Asimismo, contamos, para impartir docencia, con cinco aulas en el IES Sta. Brígida; cinco aulas en la planta alta del Colegio Viejo de San Mateo (sede actual de la Escuela Municipal de Música de San Mateo) y seis diferentes UAPA (Unidades de Atención de Personas Adultas) repartidas entre los dos municipios citados.

No disponemos de personal administrativo, por lo que todo el profesorado debe encargarse de este tipo de tareas. Para llevar a cabo todas las actividades, el centro recibe asignaciones presupuestarias de la Consejería de Educación (Direcciones Generales), aportaciones voluntarias para materiales (fotocopias, etc.), así como la colaboración de los ayuntamientos de Santa Brígida y San Mateo principalmente para el mantenimiento y limpieza de las aulas (excepto las del IES Santa Brígida, de las que se encarga la Consejería de Educación).

La plantilla del profesorado del Centro está compuesta por los siguientes miembros:

- tres profesores de secundaria, uno por ámbito (Científico-Técnico, **Francisca Rosa Melián González**, tutora de tramos 3 y 4 de San Mateo y tramo 4 de Santa Brígida; Social, **Adelina Cabrera Fránquiz**, tutora de tramos 1 y 2 de ambas aulas; y Comunicación, **Samuel Fernández Turton**, tutor del tramo 3 de Santa Brígida).

- tres maestros (**Orlando Beltrá de Hoyos**, tutor de las UAPA de Santa Brígida y La Angostura; **Juan Carlos Rodríguez Santana**, tutor de La Lechuza, Utiaca y Las Lagunetas; y **Rosa Dolores del Rosario López**, tutora de La Atalaya y Pino Santo Alto).

- cinco profesores de secundaria (Illán Vega Delgado, Sergio López Ventura, Lorenzo López Ventura, Florencio Óliver Rodríguez, Dolores Medina Ventura) y una maestra de primaria (Lidia Arencibia Monzón) en prolongación de jornada (HLC: horas lectivas complementarias).

La plantilla funcional del centro desarrolla las siguientes funciones:

- Coordinación de Nuevas Tecnologías (Juan Carlos Rodríguez Santana): cuyas principales atribuciones son las de ayudar y prestar asesoramiento al profesorado para el uso de los recursos tecnológicos como instrumento docente y para la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el centro, proporcionándole asesoramiento en la resolución de incidencias informáticas.

- Jefatura de Departamento (Orlando Beltrá de Hoyos): existe un departamento de enseñanzas formales de Formación Básica de Personas Adultas que está integrado por todo el profesorado que imparte docencia en cada uno de los períodos formativos.

- Tutorías de FBPI y FBI: la tutoría y orientación del alumnado es una parte fundamental de la función docente en la educación de personas adultas. El alumnado que se inscriba en alguna enseñanza formal del centro será adscrito a un profesor tutor que será su referente a efectos de información, orientación y seguimiento en todo lo relativo a su itinerario formativo y proceso de aprendizaje, independientemente de cuál sea la modalidad educativa elegida.

- Cargos directivos: Dirección (Samuel Fernández Turton), Jefatura de Estudios (Orlando Beltrá de Hoyos) y Secretaría (Francisca Rosa Melián González).

Por necesidades de organización y atención al alumnado, y con el fin de atender a la oferta formativa instrumental, la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, autoriza la contratación de profesorado en Horas Lectivas Complementarias (HLC).

El Consejo Escolar del CEPA Santa Brígida está formado por el equipo directivo, una profesora del claustro, un representante municipal y dos representantes del alumnado. Sin embargo, este curso se celebran elecciones y habrá modificaciones en su composición. Se podría pasar a cuatro representantes del alumnado y cuatro del profesorado, ya que la matrícula del centro asciende a más de 200 alumnos.

La estadística de principio de curso

N°	UAPA	Enseñanza	Nivel	N.º de alumnos a 21/10/16.
1	La Angostura	FBI	1 y 2	12
2	La Atalaya	FBI	1 y 2	17
3	La Lechuza	FBI	1	16
4	Las Lagunetas	FBI	1	13
5	Pino Santo Alto	FBI	1	22
6	Utiaca	FBI	1	18
7	San Mateo	FBPI	1 y 2	17
8	San Mateo	FBPI	3 y 4	15
9	Santa Brígida	FBI	1 y 2	19
10	Santa Brígida	FBPI	1 y 2	25
11	Santa Brígida	FBPI	3	14
12	Santa Brígida	FBPI	4	14
Total				202

Los recursos y la situación de las instalaciones y del equipamiento

Nuestro centro presenta una gran dispersión geográfica. Esta diseminación de espacios utilizados para la práctica educativa viene dada por su característica comarcal y por la propia especificidad de la educación de adultos, pues para que esta tenga éxito debe localizarse cerca del adulto, ya que este no siempre dispone de tiempo ni posibilidades de desplazarse algunos kilómetros a aulas más lejanas. Además, la cercanía le produce al alumno adulto motivación y hace desaparecer el miedo a lo extraño; por eso muchas sedes de nuestras aulas se ubican en espacios que ellos mismos utilizan en su vida cotidiana: asociaciones de vecinos, centros educativos de enseñanza ordinaria y dependencias municipales. En el siguiente cuadro se enumeran todas nuestras dependencias:

CENTRO SEDE Y RELACIÓN DE LAS UAPA

Código asignado	Denominación	Ubicación física	Institución o entidad a la que pertenece	Observaciones
35009668	CEPA Santa Brígida	Carretera El Paraíso, 39-41. Sta. Brígida, 35308	Propia del CEPA Santa Brígida (Ayto. SB)	Centro sede con dos edificios y jardín. Un edificio tiene las oficinas y la sala de profesores; el otro, un aula grande y una biblioteca. Contamos con ocho ordenadores y cuatro impresoras.
35630811	UAPA IES Santa Brígida	Carretera de Los Olivos, 41 (Sta. Brígida)	IES Sta. Brígida	Utilizamos cuatro aulas de la parte inferior izquierda del edificio y las dos aulas de informática situadas en la parte superior.
35630801	UAPA La Atalaya	C /Doctor Cura Navarro, 7	Propia del CEPA Sta. Brígida (Ayto. SB)	Cuenta con 6 ordenadores y algunos libros. Consta de dos dependencias y un patio. Se encuentra en muy mal estado. El ayuntamiento empezó obras de reforma, pero no las concluyó. A la espera de saber si concluirán.
35630804	UAPA San Mateo	C/ Doctor Jacinto Rguez Mejías s/n (San Mateo)	Ayuntamiento San Mateo	Cuenta con 13 ordenadores, internet, algunos libros, teléfono, fotocopiadora e impresora. Está repartida en dos aulas de informática y dos normales.
35630805	UAPA Utiaca	Barrio de Utiaca (San Mateo)	Asociación de vecinos	
35630806	UAPA Las Lagunetas	Barrio de Las Lagunetas (San Mateo)	Asociación de vecinos	
35630809	UAPA La Lechuza	Carretera La Lechuza, 5 (San Mateo)	CEIP La Lechuza	
35630810	UAPA Pino Santo Alto	Camino Pino Santo Alto, 2 (Santa Brígida)	Propia del CEPA Sta. Brígida (Ayto. SB)	Cuenta con internet y biblioteca.
35630800	UAPA La Angostura	Barrio de La Angostura (Santa Brígida)	Asociación de vecinos	

Memoria administrativa

Son funciones de la Secretaría:

- La gestión de la matrícula.
- Mantenimiento de los datos del centro en PINCEL
- Emisión de certificados académicos y otros.
- Registro de entradas y salidas.
- Actas del Claustro y el Consejo Escolar
- Certificación de las HLC (Horas lectivas complementarias)
- Gestión del Seguro Escolar
- Gestión económica.

GESTIÓN ECONÓMICA

Incluye los siguientes aspectos:

- control de ingresos y gastos
- gestión de compras
- pagos a proveedores y empresas
- certificación semestral de las Cuentas Justificativas

INGRESOS

Las asignaciones económicas para el funcionamiento del centro proceden de varias partidas presupuestarias

PARTIDA PRESUPUESTARIA ORDINARIA: La Comunidad Autónoma fracciona en dos ingresos la dotación económica del centro: el primero en el mes de octubre y el segundo en marzo (fechas aproximadas)

PARTIDA PRESUPUESTARIA EXTRAORDINARIA: en función de la disponibilidad económica del Servicio de Educación de Personas Adultas y de los cursos impartidos en nuestras dependencias, algunos años recibimos partidas extraordinarias para sufragar los gastos derivados de estos cursos.

GASTOS

- Material escolar.
- Libros y material didáctico.
- Funcionamiento del centro (agua de la UAPA del IES Sta. Brígida, teléfono móvil, teléfono fijo en El Paraíso y San Mateo).
- Actividades extraescolares y complementarias.
- Mantenimiento del centro.
- Mantenimiento de los equipos informáticos, reprográficos, etc.
- Divulgación de la oferta formativa (anuncios en radio y prensa).
- Adquisición de mobiliario, equipos informáticos, etc.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL

Las compras de material deberán ser gestionadas por la Secretaría previo consenso de los miembros del Claustro y autorización del equipo directivo. Cuando se detecte una necesidad se informará de ello a Secretaría y se presentará en su caso factura proforma del material que se vaya a adquirir para que la compra sea autorizada. Una vez se realice la compra, se deberá presentar a Secretaría la factura correspondiente.

DATOS QUE DEBEN CONTENER LAS FACTURAS

Datos del centro:

Denominación fiscal = CEPA SANTA BRÍGIDA

C.I.F.= S3511001-D

Domicilio fiscal = C/ El Paraíso 39-41. 35308 SANTA BRÍGIDA

- Nombre de la empresa o persona que realizar el servicio.
- Número de identificación fiscal CIF o NIF en su caso.
- Fecha en la que se realiza la compra.
- Número de la factura.
- Datos del centro.

FORMAS DE PAGO A LAS DIFERENTES EMPRESAS O PROVEEDORES

Metálico.- Sólo se debe usar esta modalidad cuando sean importes de pequeña cuantía, presentando factura a la Secretaria.

Talones.- Para poder utilizar esta modalidad hay que cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Se debe traer factura proforma con los datos exactos del importe y el nombre de la empresa o persona física, así como del concepto o material a comprar.
- Se deben dar estos datos con suficiente antelación teniendo en cuenta que los mismos deben ser firmados por la secretaria y otro miembro del equipo directivo y autorizados por el director, según queda recogido por ley en sus atribuciones.

Una vez extendido y firmado el talón, se le hará llegar en mano, mediante el sistema que se establezca, quedando pendiente la entrega de facturas originales a la secretaria lo antes posible para poder asentarlos en el libro correspondiente.

Transferencias.- En este caso, una vez que se tenga la factura proforma con los datos de la empresa, la secretaria se encargará de la gestión en la oficina de BANKIA.

B) EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO:

Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida

- Insistir a la Dir. Gral. de Centros e Infraestructuras para que nos ayuden ellos a adecuar nuestras instalaciones, ya que el Ayuntamiento de Santa Brígida no puede hacerse cargo.
- Solicitar curso de FOE-CP a la Dirección General de FP y Adultos en febrero en colaboración con el Ayuntamiento de Santa Brígida.
- Volver a solicitar la reapertura del aula de Tejeda.
- Instalar el sistema operativo Meduxa en todos los ordenadores anticuados del centro, tanto en San Mateo como en El Paraíso y La Atalaya. Actualizar los ordenadores más viejos con nuevos componentes si fuera viable.
- El jefe de estudios estudiará más detenidamente las faltas de asistencia del alumnado junto con sus tutores para tomar las medidas oportunas y que aumente la asistencia a clase de los alumnos absentistas.
- Se confeccionan los horarios para evitar huecos libres entre clases y que los alumnos pierdan el tiempo.

La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten

El CEPA Santa Brígida imparte la Formación Básica Inicial y la Postinicial para la obtención del Graduado en Educación Secundaria. El idioma extranjero impartido es el inglés y no existen materias optativas.

El calendario escolar

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE						
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D
			1	2	3	4						1	2		1	2	3	4	5	6
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
							31													
DICIEMBRE							ENERO							FEBRERO						
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D
			1	2	3	4							1			1	2	3	4	5
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	27	28					
							30	31												
MARZO							ABRIL							MAYO						
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				
JUNIO							JULIO							<p><i>Resolución del 31 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2016/2017, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.</i></p> <p>FECHA DE COMIENZO Y FIN DE LAS CLASES DEL CURSO 2016/17: del 12/09/16 al 23/06/17, a expensas de que la Dir. Gral. de Adultos modifique la fecha de fin.</p>						
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D							
			1	2	3	4						1	2							
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9							
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16							
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23							
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30							
							31													

VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

Durante el curso escolar 2016-2017 tendrán la consideración de períodos de vacaciones escolares los siguientes:

- Navidad: del 26 de diciembre de 2016 al 6 de enero de 2017, ambos inclusive.
- Semana Santa: del 10 al 14 de abril, ambos inclusive.

Sin perjuicio de los días calificados de descanso semanal en la legislación laboral y de los dos días de fiestas locales para cada municipio, tendrán la consideración de días festivos los establecidos en el Decreto 33/2015, de 6 de agosto, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2016 y se abre plazo para fijar las fiestas locales (BOC nº 158, de 14 de agosto) y las que preceptivamente se determinen para el año 2017 por el Gobierno de Canarias.

Están considerados como días festivos para el año 2016 los siguientes:

- 12 de octubre, Día de la Fiesta Nacional
- 1 de noviembre, Todos los Santos.
- 6 de diciembre, Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre, Día de la Inmaculada Concepción.

Asimismo, por aplicación del antedicho Decreto, son días festivos, dentro del período escolar, los siguientes:

- Gran Canaria: 8 de septiembre, Nuestra Señora del Pino.

Tiene también la consideración de festivo a efectos académicos, el 5 de diciembre de 2016, celebración del Día del Enseñante y del Estudiante.

DÍAS NO LECTIVOS DE LIBRE DISPOSICIÓN.

Además de los días señalados como festivos en la instrucción anterior, los Consejos Escolares de los centros, oído el Consejo Escolar Municipal donde estuviera constituido, podrán establecer hasta un máximo de cuatro días no lectivos.

La determinación de los cuatro días a los que se refiere el apartado anterior y su localización en el calendario se explicitarán en la Programación General Anual, adjuntándose a la misma un extracto del acta de la sesión del Consejo Escolar en que fue aprobada la propuesta. Dicho acuerdo se dará a conocer a toda la comunidad educativa y se expondrá en un lugar visible del centro durante todo el curso. **Estos días de libre disposición se encuentran resaltados en color azul en este calendario.**

Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades

- Priorizar la asignación de horario al profesorado en HLC, principalmente al que imparte docencia en San Mateo, ya que es difícil encontrar profesores con amplia disponibilidad para cubrir la gran cantidad de horas sobrantes y que puedan o quieran desplazarse hasta San Mateo.
- Utilizar el menor número posible de horas de itinerancia.
- Tener en cuenta la normativa sobre funcionamiento y organización de la oferta de la Formación Básica de Personas Adultas donde se establece el número de horas semanales para cada materia en función del tramo, nivel y modalidad de enseñanza (presencial o semipresencial).
- Programar el uso de las aulas de informática para no hacer coincidir las horas de los diferentes grupos ya que solo disponemos de un aula y todos los tramos deben tener las horas de Tecnología e Informática que la normativa establece. Para mitigar este problema, la Escuela Oficial de Idiomas nos presta su aula de informática los lunes de 16 a 19 horas.

- En el IES Santa Brígida, el grupo de FBI tendrá preferencia a la hora de utilizar el aula Medusa número 25 (perteneciente a la EOI Santa Brígida), ya que es la más cercana a la salida. Asimismo, este grupo también tendrá preferencia para usar el aula más cercana a la salida y los baños, de modo que el alumnado de mayor edad no tenga que caminar tanto para acceder a estas dependencias.

La organización y funcionamiento de los servicios escolares

Nuestro centro no cuenta ni con comedor ni con servicio de transporte escolar, ni con ningún otro tipo de servicio como es el caso de colegios e institutos.

C) EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO:

Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida

El equipo directivo comparte la visión de una dirección gestora, abierta y flexible. Los documentos institucionales los realiza conjuntamente el equipo directivo, pidiendo colaboración al claustro en ciertos apartados pedagógicos de la misma, así como para la planificación de actividades complementarias que el CEPA realiza anualmente entre otras que se propongan durante el curso.

En las reuniones de departamento de FBPA se realizan todas las comunicaciones respecto a las seis tutorías que comparten los miembros del claustro. Es en estas sesiones donde el claustro se encuentra reunido al completo, es el momento de las comunicaciones, gestión de documentos, reparto de tareas, transmisión de la información, normativas nuevas, etc. Son reuniones participativas y de comunicación, y una vez al mes también de formación.

Los tutores tienen la misión especial de la tutorización y guía individualizada de los alumnos a su cargo. Son los tutores los que coordinan el trabajo “solidario” entre el equipo directivo y el alumnado, procurando la participación activa en todas las actividades que se propongan a tal efecto. Los tutores insistirán periódicamente para combatir el absentismo y el abandono escolares. Mantenemos el horario de tarde para el alumnado que disponga de la mañana para trabajar y atender labores domésticas. En horario de mañana tan solo se programarán visitas culturales, principalmente para el alumnado de FBI. Los tutores insistirán en la necesidad de confirmar previamente la asistencia del alumnado a estas visitas para minimizar el gasto en transporte.

Para el próximo curso, se prevé una actualización de toda la normativa de educación de personas adultas, adaptada a la actual ley de educación (LOMCE). Para llevar a cabo la transición hacia esta nueva normativa, nuestra Dirección General de FP y Adultos ha publicado ya un calendario de reuniones INTERCENTROS. Una vez al mes, nos reuniremos con otros centros de adultos para debatir una serie de cuestiones de cara al cambio de normativa.

Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.

- Las UAPA de La Atalaya y La Angostura prefieren empezar las clases un poco más tarde, mientras que las demás prefieren empezar a primera hora de la tarde. Se tendrá en cuenta esto para la confección de los horarios. Además, se tratará de confeccionar los horarios del profesorado que imparte en las UAPA, de manera que no aumente el número de itinerancias.

- Colocar, en la medida de lo posible, las materias de Trabajo y Sociedad y Desarrollo Personal a primera o última hora para evitar que el alumnado que tenga ACA (aprobada en convocatoria anterior) o R (reconocida) en dichas materias tenga horas intermedias perdidas en el horario diario.

- Tratar de no dejar huecos entre clase y clase en la FBPI (y que si los hay, sean cuantos menos mejor y que no sean de más de media hora) para que los alumnos no tengan que esperar demasiado.

Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad

Los alumnos están agrupados por nivel. En la FBI se les agrupa por nivel (existen dos niveles). En la FBPI, solo en Santa Brígida contamos con un grupo separado del tramo III y otro del tramo IV; el resto de grupos son mixtos, de tramos I y II en Santa Brígida y también en San Mateo, además del grupo de tramos III y IV en esta aula de San Mateo, en donde recientemente se ha habilitado una estancia extra para poder desdoblar los grupos cuando el aula principal está demasiado llena o cuando algún alumno necesita trabajar sin distracciones.

Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos

Los profesores seleccionarán para sus clases, en la medida de lo posible, materiales que promuevan la educación en valores. Además, se concertarán actividades complementarias y extraescolares que ahonden en una educación en valores, tanto dentro como fuera del centro. Estas actividades estarán relacionadas con dichos valores y con los contenidos del currículo.

Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Tenemos un número elevado de alumnos con necesidades educativas especiales a los que atendemos mayoritariamente adaptándoles el material, actividades y tareas. Algunos de ellos necesitan ayuda específica por trastornos del lenguaje. Estos alumnos reciben atención en pequeños grupos, en los que también se les integra con alumnado que puede ayudarlos.

Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas

Los profesores se reúnen todos los viernes en coordinación pedagógica. Además, también se organizan tres reuniones anuales de coordinación con los profesores de ampliación de jornada, y se realiza una coordinación constante del profesorado por medios electrónicos.

Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa

El profesorado, en sus reuniones de coordinación pedagógica, analiza y contrasta las metodologías empleadas en las diferentes asignaturas y con la diversidad de nuestro alumnado para dar con las más eficaces y ponerlas en común.

Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto

Los profesores seleccionan personalmente sus materiales y recursos didácticos. La mayor parte de estos son confeccionados por los propios profesores. Se utilizan libros de texto en las asignaturas de Inglés, Trabajo y Sociedad y Ciencias Sociales, los cuales son facilitados al alumnado en las clases.

Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas

La progresión en el aprendizaje de nuestro alumnado será medida de forma continua durante todo el año por los diferentes profesores individualizadamente y en común para dar con las estrategias más adecuadas y mejorar este aprendizaje. Además, en las reuniones de evaluación, los profesores pondrán en común el progreso del alumno y tomarán las medidas oportunas para mejorarlo. Al tratarse de enseñanzas no obligatorias, la principal causa de fracaso escolar de nuestro alumnado es el absentismo y el abandono, por lo que los profesores, y especialmente los tutores, harán hincapié en la motivación y seguimiento continuo de la asistencia del alumnado.

Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación

En nuestras enseñanzas no existe la promoción de ciclo. Tan solo se decide si el alumno ha alcanzado el número necesario de créditos para titular.

Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado

En nuestras enseñanzas, los alumnos no están obligados a permanecer en el centro. En caso de la ausencia del profesorado, se intenta avisar previamente al alumnado para evitar desplazamientos innecesarios. Si la ausencia se debe a un imprevisto o una urgencia, el profesorado o el equipo directivo avisa mediante llamada o mensaje al alumnado.

Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo

Plan de convivencia: el plan de convivencia de nuestro centro fue actualizado el curso pasado y aparece en el anexo correspondiente.

Las programaciones didácticas

Las programaciones didácticas actualizadas también están recogidas en el anexo correspondiente.

El plan anual de actividades complementarias y extraescolares

ACTIVIDAD	FECHA	ENSEÑANZA	RESPONSABLE
Visita a Televisión Canaria en El Sebadal.	11/10/16	FBI	Profesorado FBI
Visita a los belenes navideños (Las Canteras, San Juan de Dios, etc.)	Diciembre de 2016	FBI	Profesorado FBI
Fiesta de Navidad	22/12/16	FBI-FBPI	Todo el profesorado
Visita a una exposición (Museo Néstor o Centro La Regenta)	Durante el curso	FBPI	Ámbitos social y lingüístico
Obra de teatro	Durante el curso	FBPI	Ámbito lingüístico
Visita al Jardín Canario	Octubre de 2016	FPBI Tramo IV	Ámbito científico
Actividades culturales del municipio de Santa Brígida	Durante el curso	FBI-FBPI	Ámbitos social y lingüístico
Visita al periódico (Canarias7 o La Provincia)	Durante el curso	FBI	Profesorado FBI
Visita a la fábrica de Tirma	Durante el curso	FBI	Profesorado FBI
Visita a la Casa Museo de Colón y recorrido por el casco histórico de Vegueta	Durante el curso	FBPI	Ámbitos social y lingüístico
Visita a la sede de la Presidencia del Gobierno Canario	Durante el curso	FBPI	Ámbitos social y lingüístico
Recorrido por barrancos (Alonso(Guiniguada)	Primavera 2017	FBPI	Ámbitos social y científico
Visita a la embotelladora de agua Firgas y paseo por el municipio dentro del plan “Conoce nuestros municipios”	Durante el curso	FBI	Profesorado FBI
Visita al Puerto de La Luz	Durante el curso	FBI	Profesorado FBI
Día del libro	20/04/17	FBI-FBPI	Todo el profesorado
Elaboración de alfombras de Fátima en San Mateo para dar a conocer el CEPA	Mayo de 2017	FBI-FBPI	Todo el profesorado
Viaje de confraternización profesorado-alumnado	Último trimestre	FBI-FBPI	Todo el profesorado
Charlas informativas del Centro de Salud	Durante el curso	FBPI	Ámbitos social y científico
Charlas informativas de Cruz Roja	Durante el curso	FBPI	Ámbito social
Fiesta de fin de curso y entrega de notas	22/6/17	FBI-FBPI	Todo el profesorado

Y cuantas más surjan a lo largo del curso presente y que se consideren pertinentes para el desarrollo de nuestro alumnado.

D) EN EL ÁMBITO PROFESIONAL:

Las propuestas de mejora como punto de partida

- Debemos analizar y mejorar las encuestas de satisfacción del alumnado y las encuestas de autoevaluación del profesorado.
- Se propuso que las reuniones Intercentros comiencen antes y de hecho este año ya ha salido la convocatoria para que empiecen a finales de octubre.

El programa anual de formación del profesorado

El profesorado de nuestro centro seguirá formándose tanto individualmente como también como colectivo. En este último caso, asistiremos una vez al mes a las reuniones Intercentros, organizadas por la Dirección General de FP y Educación de Adultos, con el objetivo de participar en la renovación de toda la normativa (currículum, sistema de evaluación y organización de las enseñanzas) de la Educación de Personas Adultas. Las reuniones tendrán lugar en el CEP Las Palmas y en el CEPA Arucas.

Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado

Seguiremos realizando las encuestas de satisfacción del alumnado. En función de los comentarios de los alumnos sobre la organización y la enseñanza impartida en nuestro centro, deberemos plantearnos los cambios necesarios para acomodar las sugerencias propuestas. Además, el profesorado debatirá y se podrá plantear hacer cambios en su práctica docente y en la organización del centro en función de las encuestas de autoevaluación.

Iniciar e impulsar las acciones para la prevención de riesgos laborales.

E) EN EL ÁMBITO SOCIAL:

Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar

- La mejora del rendimiento escolar en nuestro centro está directamente relacionada con el absentismo y el abandono escolar. Si se atajan estos dos problemas, que en la enseñanza no obligatoria son los más acuciantes, mejorará claramente el rendimiento escolar. El equipo directivo insistirá a los profesores y tutores para que controlen más rigurosamente el absentismo y llamen constantemente a los alumnos para que no abandonen sus estudios. Asimismo, se intentará mantener actualizada el aula virtual con todos los materiales y recursos que se vayan utilizando en clase para que el alumnado absentista pueda seguir las clases, aunque no asista siempre a clase. Además, se ofrecerá al alumnado que las horas de tutoría del profesorado tengan lugar en las aulas de informática para que los alumnos que no dispongan de medios puedan utilizar nuestros ordenadores para acceder al aula virtual. En estos momentos, el aula virtual se encuentra en proceso de creación y se espera que los profesores obtengan acceso en breve para que comiencen a crear sus

espacios virtuales.

- Seguiremos permitiendo que los alumnos asistan a clase con sus hijos pequeños si no tienen quien se los cuide, siempre y cuando los demás compañeros estén de acuerdo y los pequeños no interrumpen el buen funcionamiento de las clases.

- Plantearse como estrategia notificar al alumnado de la FBPI cada vez que se comience un módulo; de este modo, puede plantearse y planificar su retorno a las aulas, tan pronto como le sea posible teniendo la información sobre el inicio de cada módulo en sus respectivas materias.

- Dentro de las acciones sobre el desarrollo del Plan de Convivencia: divulgar y dar a conocer a la comunidad educativa dicho plan.

Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa

- Este curso se celebran elecciones al Consejo Escolar del centro. Por ahora se han recibido muchas más candidaturas por parte del alumnado y habrá mayor representación tanto del alumnado como del profesorado (cuatro alumnos y cuatro profesores, además del equipo directivo). Los tutores están animando a los alumnos a que se presenten a las elecciones (cuantos más, mejor) para que así queden también suplentes en caso de que los elegidos no puedan continuar hasta el final sus estudios en nuestro centro o los terminen antes de que acabe su periodo de cuatro años de representación.

- Nuestro centro seguirá colaborando y pidiendo la colaboración de los alumnos para la mejora del centro y también de las instituciones (sobre todo, de ayuntamientos y de asociaciones de vecinos). En el caso de los ayuntamientos, solicitaremos una nueva cita con el alcalde de Santa Brígida para intentar solventar el problemático estado y uso del aula de La Atalaya, cuyas instalaciones se encuentran afectadas de graves problemas de humedad. Además, se volverá a insistir a los ayuntamientos, además de a la Dirección General de Centros e Infraestructuras, sobre la necesidad de conservar y mantener adecuadamente las instalaciones de El Paraíso y Pino Santo Alto (en Santa Brígida) y del colegio viejo (en San Mateo), en donde los principales problemas son de humedades y de deficiencias en las estructuras (grietas en paredes y suelos).

- En caso de que el aula de El Paraíso vuelva a ser utilizado este año escolar para el curso de Garantía Juvenil en colaboración con el Cabildo, el Servicio Canario de Empleo y los ayuntamientos, haremos lo posible para que los usuarios hagan un buen uso y conservación de las instalaciones, los materiales y los recursos y se eviten problemas como los que surgieron el pasado curso. Esto incluye un repaso completo junto con el docente que imparta el curso para que conozca el estado de conservación de dichas instalaciones y recursos y lo mantenga hasta el final.

Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural

- Nuestro centro seguirá organizando visitas culturales, celebraciones de días señalados, etc., como se puede comprobar en el plan de actividades complementarias y extraescolares. Los profesores, tutores y el equipo directivo fomentarán la participación activa de todo el alumnado en estas actividades, las cuales ayudarán a mejorar la comprensión de los alumnos de los contenidos de las

asignaturas, la convivencia de los alumnos entre sí y darán a conocer el centro a la sociedad. Como todos los años, el centro participará en la elaboración de una alfombra callejera con motivo de la celebración de la Virgen de Fátima en San Mateo, pues se trata de una actividad en la que los alumnos colaboran estrechamente en un ambiente distendido fuera del centro para llevar publicidad a toda la comunidad.

- En lo que llevamos de curso, el centro ha realizado una mayor campaña de publicidad en radio (anuncios y entrevistas en dos emisoras) y prensa escrita (anuncios y noticias en periódicos locales) y se prevé que continúe a lo largo del año. Además, se han repartido más octavillas informativas, se ha acudido a varias reuniones de padres en los colegios, y se han instalado mesas informativas en varios puntos del municipio. Estas acciones continuarán periódicamente durante todo el curso, ya que se ha constatado un aumento de la matrícula, principalmente por el reclamo de las clases de inglés e informática.

La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones

- Se prevé llegar a un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Santa Brígida para poner en marcha algún curso de Formación Orientada al Empleo y Cualificaciones Profesionales y contribuir así a la mejora de las posibilidades formativas de la población de los municipios de medianías. Ya en junio de 2016, tuvimos una primera toma de contacto con el alcalde, don José Armengol, en la que nos trasladó su deseo de que esto llegue a buen puerto. Esperamos continuar las conversaciones para llegar a solicitar a la Dirección General de FP y Adultos la apertura de un aula para impartir alguna de estas enseñanzas.

- Continuaremos colaborando con el Cabildo, el Servicio Canario de Empleo y los ayuntamientos para albergar en El Paraíso el curso nombrado anteriormente, en el que se forman jóvenes en competencias básicas para intentar reengancharlos en la educación reglada.

- Trataremos además de buscar colaboración para participar en algún proyecto europeo. Estaremos atentos a las diferentes convocatorias para solicitar algún tipo de actividad de esta índole.

F) CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

A lo largo del curso, se realizarán, al menos trimestralmente, reuniones de coordinación pedagógica en las que se irá analizando la marcha de la programación general anual. Especial importancia tendrán las grandes reuniones en las que estará presente el profesorado de ampliación de jornada y en las que se podrá debatir más ampliamente todos aquellos aspectos del funcionamiento del centro que sean susceptibles de una mejora continua.